

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALS

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,50 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

REGALO A NUESTROS SUSCRIPTORES

LOTERIA DE NAVIDAD

Núm. 43.513

Sorteo del 22 de Diciembre de 1917

Continuando la costumbre establecida en anteriores años, daremos participación gratuita en el billete de la Lotería de Navidad que arriba se menciona, a todo el que desde esta fecha y antes del día 20 del mes de Diciembre, anticipe 7 PESETAS, importe de la suscripción de todo el año próximo 1918.

Dicha cantidad será entregada precisamente en la Administración de este periódico, por el suscriptor interesado o persona que le represente, o remitiéndola en libranza de Giro Mútuo, Giro Postal o en sellos de Correos, certificando la carta que los contenga.

Si algunos quisieran llevar en el billete, a más de la participación gratuita de cincuenta céntimos que ofrecemos, mayor cantidad, se les admite desde una a dos pesetas más, enviando, con el importe de la suscripción o renovación, la diferencia que resulte hasta completar la cantidad que deseen.

Tienen derecho a participación únicamente los que abonen la suscripción por año. Se advierte esto para evitar peticiones de otras personas, que no serán atendidas.

Para poder abreviar en esta Administración las operaciones de cierre de cuentas del presente año, pondremos al cobro, en 1.º de Diciembre próximo, los recibos de suscripción de este periódico correspondientes al cuarto trimestre actual.

Rogamos a nuestros abonados se sirvan recogerlos de sus respectivos Pagadores o de las personas que se los presenten, lo más pronto posible y siempre antes de finalizar el año.

Los de fuera de la provincia deben remitir el importe de sus descubiertos en la forma que antes indicamos, a esta Administración, recomendándoles al propio tiempo hagan la suscripción por año, por la dificultad que ofrecen los cobros trimestrales.

Oposiciones a Escuelas

Próxima convocatoria.—Preparación completa

CERÓN Y AMOR

Calle de las Huertas, 10, segundo.—MADRID

DE ASOCIACIONES

Asociación de Maestros del partido de Atienza

Por la presente se convoca a todos los Maestros nacionales de ambos sexos del partido, a la sesión que tendrá lugar el día 8 de diciembre próximo, a las once de él, en el local Escuela de niños de esta villa.

Se elige ese día por coincidir la cobranza de haberes, y además de ser festivo, es día de mercado.

Entre asuntos de vital interés acerca de «La Nacional», Provincial, y otros, se tratará del estado de fondos, y en vista de lo que se acuerde, suprimir o no por algún tiempo las cuotas.

Se suplica la asistencia, dado que es una de las sesiones más importantes.

Atienza, 11 de noviembre de 1917.—El Presidente, *Francisco Sanz*.

* *

Asociación de Maestros del partido de Pastrana

Extracto de los acuerdos tomados el día 14 del actual:

1.º Declarar constituida la Asociación con los señores asistentes y adheridos.

2.º Se eligió la Junta directiva siguiente: Presidente, D. Casto Antón Gil; Vicepresidente, D.ª Dolores Navarro; Vocales, D.ª Loreto Martínez, D.ª Casilda Fernández, don Petronilo García y D. Adolfo Rodríguez; Tesorero, don Guillermo Fernando Pariente, y Secretario, D. Alberto Valenciano.

3.º Nombrar Presidentes honorarios a D. Manuel Martín Chacón, Inspector-Jefe, D.ª Tomasa Piosa, Inspectora de Zona y a D. Paulino Saldaña, Jefe de la Sección Administrativa de esta provincia.

4.º Adherirse a la Provincial.

5.º Invitar al Sr. Habilitado para que se encargue de descontar las cuotas reglamentarias, previa autorización individual de los socios de esta Agrupación.

6.º Declarar órgano oficial en la Provincia al periódico LA ORIENTACION.

7.º Conceder un plazo de un mes para que los Maestros del partido que no han asistido a esta reunión manifiesten al Sr. Presidente si desean pertenecer a la Asociación.

8.º Que la Junta nombrada continúe en ejercicio durante el bienio 1918-1919.

9.º Que el Reglamento sea publicado en LA ORIENTACION para conocimiento de los señores Maestros del partido; y

10.º Ofrecerse a las demás Asociaciones de la provincia.

—El Secretario, ALBERTO VALENCIANO.

BIEN VENIDO SEA

Satisfechos nos debemos mostrar los que pertenecemos a la sacrosanta carrera del Magisterio, por haber sido designado a ocupar la cartera de Instrucción pública la competentísima persona de D. Felipe Rodés y Baldrich.

Es uno de los pocos, muy pocos que pausadamente, peldaño sobre peldaño y sin favoritismo de ninguna especie, llegó a columbrar uno de los mas altos sitios, que la Madre Patria otorga aquellos hijos que en el transcurso de la vida se han distinguido por su estudio y amor constante al trabajo.

El nuevo ministro de Instrucción pública, no obstante militar en el partido republicano, sube hoy al poder no con el propósito de acrecentar el poder monárquico, sino porque aun cuando republicano, siente un acendrado patriotismo hacia su querida Patria y vé y observa las difícilísimas circunstancias por que hoy atraviesa, y este ha sido el motivo de no regatearla su valiosísimo concurso.

Treinta y nueve años cuenta el nuevo ministro, edad propicia para aceptar el cargo con el noble afán de trabajar sin descanso por su querida Patria, que atraviesa circunstancias agobiantes y que necesita personas capaces que carguen con el sacrificio de regenerar España.

Todos sabemos que es un trabajador incansable, uno de los pocos que cifran el resurgimiento de España en la Escuela primaria y que ahora es la época propicia para convertir lo que hoy es un proyecto en realidad práctica.

Por considerarlo ocioso e innecesario renunciamos a hacer la biografía política de este hombre, por ser de todos conocida, concretándonos únicamente a felicitarle por el sacrificio que se ha impuesto y a desearle una larga vida en el nuevo cargo de ministro.

JESÚS ELAS Y SANZ.

Humanes.

ASOCIACIÓN INFANTIL

Constituida en el día de la fecha la Asociación infantil, por los alumnos de esta Escuela y elegidos los compañeros que han formar su directiva, se hace saber para general conocimiento y efectos, que la constituyen D. Pringue Zorra, presidente (hijo del Excmo. Sr. Estripaterrones); D. Pedro Arapierto, vicepresidente; D. Francisco Mangas Verdes, secretario; D.^a Rosa deNavidad y D.^a Morcilla Sin Pringue, vocales; y D. Tripa Vacía, tesorero.

Elegida la junta, quedó abierta la sesión prime-

ra, tomándose por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.^o Dirigirse a todos los compañeros españoles, excitándoles a que formen su correspondiente asociación y, puesto que los intereses a defender han de ser idénticos, estudiar en breve un Reglamento por que hayan de regirse todas.

2.^o Como no contamos hoy (y sabe Dios cuándo), con fondos para costearnos prensa, suplicar a la profesional de los señores Maestros, la hospitalidad que necesitamos para hacer en ella la defensa de nuestros derechos.

3.^o Pedir al Gobierno y muy especialmente al señor «Ministro de instrucción» lo siguiente:

a) Que ordene a nuestros Maestros el establecimiento de la clase única, con una hora de descanso que utilizaremos en jugar, para el desarrollo físico correspondiente, *después de habernos servido un banquete para el desarrollo de nuestras tripas*, que servirá a la vez de estímulo eficaz para conseguir la asistencia debida a las clases.

b) Que con la urgencia que requiere la carestía excepcional que han alcanzado todos los artículos de primera necesidad, *duplicando las necesidades sociales y económicas*, proceda a duplicar los sueldos a los señores Maestros, para evitar que siendo nosotros inocentes, paguemos las consecuencias; pues es muy natural que dichos y queridos Maestros, en lugar de pensar exclusivamente en trabajar en bien nuestro y por tanto de la patria, tengan que dedicar tiempo y energías que nos pertenecen, a resolver el problema difícil que les plantea la situación económica, y, lo que es más triste, que tal vez el mal humor que necesariamente ha de producirles el no haber podido poner en su casa un mal cocido, vengan a las Escuelas siendo portadores del fruto propio de tal estado de ánimo y lo depositen en nuestra inocencia infantil.

c) Que se proceda asimismo con urgencia a la construcción de locales-escuelas, reparación de los existentes y adquisición de material fijo moderno, que facilite la obra de los señores Maestros, para que desaparezca cuanto antes el *servilismo denigrante y aplastante de la justicia*, que la política Ingarena generalmente tiene monopolizado a la ignorancia y se evite el peligro constante en que se encuentra la salud de todos.

ch) Que se exijan por quien y a quien proceda las responsabilidades debidas a los *autores del atropello que se ha cometido con los compañeros de Monforte y Maestros de dicha localidad* y que se haga cumplir la ley en cuanto se refiere a casa-habitación de nuestros Maestros, a quienes más que casa en condiciones legales, se les facilita en muchos casos un peligro constante para toda su familia. Esto no es más que una prueba más del interés con que se distingue el caciquismo de aplastar a nuestros educadores; a esos mártires que indefensos, cada cual en su pueblo, tienen que hacer frente a innumerables salvajadas que patrocinan los caciques, porque son los que vienen a redimir de la ignorancia al pueblo y esto hará imposible de todo punto el desenvolvimiento del bandidaje caciquil, que solo la ignorancia puede apoyar.

d) Que se adquieran máquinas productoras de conocimientos técnicos adaptables a nuestros cerebros, para que así en un momento, puedan trans-

mitirnos los señores Maestros a los que por mil circunstancias nos vemos imposibilitados de asistir a clase por necesitar nuestros padres el auxilio de sus hijos para ganar el pan nuestro de cada día.

4.º Hacer saber a los señores de la Junta Central de Derechos pasivos, nuestra protesta más enérgica por el proceso con que amenazan al Maestro interino Sr. Escobar, participándola al mismo tiempo que también nosotros pondremos cuanto esté de nuestra parte, a fin de quitar del medio a dicha Junta, que muy bien pudiera calificarse de *estorbo inútil*, puesto que puede sustituirse, en forma que se resuelvan los asuntos a ella encomendados con más puntualidad, sin necesidad de que se consuman *tantas dietas* como tiene a su cargo.

5.º Pedir al Supremo Hacedor, prepare buen sitio donde colocar y descansen para siempre las *ánimas benditas de Asociación Nacional, Unión Nacional, Unión de 1.100 pesetas, Comité de Defensa, la jovencita Federación del Magisterio y tantas otras*, cuya muerte se considera inevitable y próxima a juzgar por el parte facultativo de la opinión eminente y general del Magisterio, quien sin duda reza un Padre nuestro por su eterno descanso; y, teniendo en cuenta cuanto hayan podido hacer en su beneficio, perdonará generosamente cuantas culpas y pecados se las pueda atribuir, por su intervención en el desbarajuste societario que le vienen sosteniendo.

Valdarrabias, 8 de noviembre de 1917.—El Presidente, Pringue Zorra.—El Secretario, F. Mangas Verdes.

Por la copia:

FAUSTINO A. RODRÍGUEZ.

Para los Interinos

Compañeros: Nunca tomé la pluma para que las mal hilvanadas líneas por mí trazadas fueran a ocupar un lugar en las columnas de un periódico; así es que hoy, al tratar de dirigirme a vosotros de esta forma y creyéndome sin suficiente autoridad para ello, os pido vuestra indulgencia, pues solo lo hago impulsado por mi deseo vehemente de que cese, a ser posible, la anómala situación nuestra, llena de bruma, que no tiende a disiparse.

Se suceden los Ministros de Instrucción (los demás nos tienen sin cuidado) con una rapidez asombrosa.

Todos llegan a la poltrona con la mente llena de buenos deseos y pensando en una serie inacabable de problemas útiles para los Maestros y la enseñanza... que no llegan a resolver.

Hoy vemos llenos de satisfacción y esperanza que ocupa tan elevado sitio una persona que, por sus antecedentes, nos ha llegado a hacer concebir esperanzas de una próxima liberación, para lo cual, debemos pensar hacer algo, y ese algo es elevar una instancia exponiéndole nuestras aspiraciones y pidiéndole a la vez, no paliativos como los que hasta hoy nos han ido suministrando, sino una disposición radical que para siempre concluya con esta desheredada clase de interinos que esperan el maná prometido hace la fría era de cuatro años.

Creo no sea mucho pedir el que después de tan largo tiempo de espera, sufriendo cuanto puede sufrirse con el misero haber mensual de 40'25 pesetas y teniendo necesidad de pagar un pupilo de 1'75 pesetas diarias, se nos conceda

la ansiada propiedad que si hemos de ser francos, a pesar de nuestro optimismo, no vemos llegar nunca.

En la creencia de que os hallareis conformes con mi modo de pensar, y no dudando que vuestros deseos, igual que los míos, han de ser los de lograr una Escuela que nos redima de la vergüenza de ser una carga para la familia, en vez de recompensar sus esfuerzos y desvelos para que alcanzáramos nuestros títulos, con la ayuda material que nos fuera factible prestarles, acudo a vosotros para que, si creéis buena la idea, remitais vuestra adhesión por tarjeta (postal o de visita), carta o el medio que creáis más conveniente, a la instancia que pensamos dirigir antes de 1.º de diciembre próximo al Excm.o Sr. Ministro, en súplica de que nos sea concedido el ingreso en propiedad a la mayor brevedad posible, a cuyo fin, podeis dirigiros al Presidente de la Asociación provincial de interinos don Juan Rojas Cotayna o al Secretario de la misma D. Miguel González, en Iriépal.

No dudando os hallareis conformes con mi idea y encareciéndots la mayor actividad en la remisión de vuestras adhesiones, queda a vuestra disposición vuestro compañero de infortunio que os saluda afectuosamente y e. v. m.

EMILIO GONZÁLEZ.

Tortuero (Guadalajara)

SOBRE UNA NOTICIA

En el número 545 del día 19 de Octubre próximo pasado, del periódico de LA ORIENTACION, aparece un anuncio de la Inspección de 1.ª enseñanza de esta provincia de Guadalajara en el que dice: *A la Alcaldía de Negredo oficiándole sobre la veracidad de las amenazas a la maestra.*

En su vista he de hacer público, que la que suscribe, está altamente agradecida tanto de las autoridades, padres de los niños que asisten a la escuela, cuanto de los demás habitantes del mismo, pues es tal la deferencia que se me tiene, tanto cuanto al cargo que desempeño, como en cuanto a mi persona, que no cabe más; así que hago este comunicado para conocimiento del público, y cada cual quede en el lugar que le corresponde.—*La maestra*, FRANCISCA HERRANZ.

Cultivar con ciencia, es cosechar con abundancia

El concurso que la ciencia agronómica presta a la agricultura, permite que continuamente vayan obteniéndose mayores rendimientos de los cultivos.

En el del trigo los progresos se acrecentan de año en año. Una estadística reciente de algunos países de Europa, pone de relieve tales progresos. Francia ha aumentado la producción de 4 a 18 hectólitros por hectárea; Inglaterra ha llegado al rendimiento de 28 hectólitros; Alemania a 24, y Bélgica a 38 hectólitros.

Determinan tales aumentos la buena preparación de las tierras, el adecuado empleo de los fertilizantes, las apropiadas clases de semillas, la selección, la oportunidad de la sementera y las siembras con máquina.

La elección adecuada de razas productivas con la selección de las semillas, constituyen medios poderosos y de la mayor eficacia para hacer llegar las cosechas con el mínimo de gasto.

La capacidad de la raza, siendo uno de los factores que en mayor grado influyen en el aumento de

las cosechas, debe ser, por lo mismo, una de las preocupaciones que más debe absorber la atención del labrador.

Si a la aptitud de rendir mucho, las clases de trigo elegidas para sembrar unen condiciones de resistencia al encamado, a las criptógamas que determinan la roya, el carbón, etc., es decir, si a la par que una producción elevada tienen las clases de semillas las ventajas de ser rústicas y resisten a las inclemencias del tiempo, de la temperatura y a los parásitos, etc., entonces de las que presenten tales cualidades se pueden esperar los mayores provechos.

De los numerosos ensayos de aclimatación realizados estos últimos tiempos en España de trigos de elevada potencialidad productiva y sobrios en cuanto a sus exigencias, a la vez que rústicos por su elevada resistencia a las enfermedades, aflanzan cada año su prestigio algunas variedades que nos proporcionó la revista agrícola de Barcelona *El Cultivador Moderno*. Entre las de mayor renombre y justa fama, son dignos de mención los siguientes, cuya propagación merece ser especialmente recomendado:

Heraldo del Rhin.—Trigo que por su estructura, aspecto y cualidades, puede clasificarse entre los candeales y trigos duros. Las espigas son algo aplastadas, largas, densas y bien provistas de grano. Muchas miden 18 y 20 centímetros de largo y contienen de 80 a 85 granos. Es clase de trigo muy productiva.

Rústico y sobrio, se adapta aun en terrenos poco favorecidos por la naturaleza. La rigidez de la paja garantiza casi siempre a las siembras del encamado; también es notable la resistencia que ofrece a la roya.

Largas barbas protegen las espigas, cuya maduración señala el color negro de aquéllas. La harina del «Heraldo del Rhin» se distingue por su buena calidad, por su gusto y blancura, es muy hidrófila.

Ya el pasado año la Cámara agrícola Balear, puso de relieve la excepcional productividad de este trigo, que puede dar rendimientos de 100 por 1, como se ha comprobado en muchos campos. El Boletín del Instituto Internacional de Agricultura de Roma, publicaba este año los resultados de siembras de trigos del país, comparadas con el «Heraldo del Rhin».

Mientras las espigas de este contienen de 70 a 80 granos, las de razas locales, por término medio, tenían unos 50. Con dos kilos de «Heraldo del Rhin», se obtenían 105 kilos.

Trigo atlante.—Es otra variedad notabilísima, por sus elevados rendimientos, pero demanda terrenos más substanciosos en los que alcanzan buen desarrollo. Las espigas se presentan compactas, fensas, bien vestidas y con barbas negras. El grano es muy pesado y da una harina hidrófila que produce pan muy bueno.

La influencia de los abonos se hace sentir en las siembras del «Atlante», con notables aumentos de las cosechas.

Trigo Tartaria.—Merece igualmente esta variedad especial recomendación. Por su aspecto, caracteres y cualidades, podría relacionarse con los célebres híbridos Japhet, Gros bleu y como estos, es también muy productivo. Se distingue por su sobriedad y matear mucho y se cría en el tiempo que se cría la cebada; pudiéndose adoptar tanto para las siembras de otoño como para la primavera. Está especialmente indicado para las siembras tardías. Sembrándolo en noviembre puede ser segado a principios de junio en muchas zonas, sobre todo en las templadas. Rinde una harina blanca, bastante hidrófila, con la que se elabora pan muy bueno con bastante gluten.

Si con la adopción de estas variedades concurren los cuidados adecuados, las labores oportunas y el empleo de los fertilizantes convenientes en la cantidad que reclaman sus excepcionales condiciones, al

labrador le será fácil aumentar en grandes proporciones el rendimiento de sus trigales, aun sin destinar mayores superficies de terreno al cultivo de estos cereales.

Mejorando los cultivos e intensificando los rendimientos, es como se llega al mayor grado de producción por unidad de superficie y por lo tanto como puede resolverse el objetivo esencial de todo cultivador, llegar a sacar de sus campos los mayores beneficios.

R. DE MÁS SOLANES.

S. Sadurn de Noya (Barcelona).

ESCUELAS VACANTES

Concurso de ingreso de interinos

Universidad de Santiago.—En cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de 12 de Abril y Orden de 26 de Julio últimos, se anuncia para su provisión en Concurso de ingreso de Maestros y Maestras interinos, las siguientes Escuelas nacionales:

Escuelas para proveer en Maestros con 1000 pesetas

Provincia de La Coruña.—Antes (Ayuntamiento de Mazaricos), Maroñas (Mazaricos), Arcos (idem), Eume (Capela), Villamateo (Villamayor), Rus (Carballo), Arca (Monfero), Coiro (Laracha), Villamayor (Santa Comba), Entrecruces (Carballo), Mgraimo (Mugía), Mens (Malpica), Corneira (Baña), Aldemunde (Carballo), San Claudio (Ortigueira), Cures (Boiro), Valladares (Ontes), Tordoya (Tordoya), Castrelo (Vimianzo), Céltigos (Ortigueira), Cambás (Aranga), Brantuas (Puenteceso), Sergude (Boqueijón), Andabao (Boimorto), Barrañán (Arteijo), Sueves (Baña), Sorribas (Rois). (Estas tres últimas Escuelas son de sostenimiento voluntario, con 625 pesetas de sueldo).

Provincia de Lugo.—Donis (Cervantes), Ceirejido (Fonsagrada), Ermes (idem), Negueira (idem), Cuiñas (idem), Mon'eseiros (idem), Trobo I.^a (idem), Río (idem), Juances (Jove), Portocelo (idem), Piñeiro (Germade), Cedrón Mosteiro (Láncara).

Provincia de Orense.—Toro (Laza), Castrelo de Miño (Castrelo de Miño), Sarreáus (Sarreáus), Rubiás (Villameá).

Provincia de Pontevedra.—Nantes (Sanjenjo), Sendelle (Creciente), Ortoño (Golada), Vincios (Gondomar), Ventojo (Forcarey), Fózara (Puentearreas).

Escuelas para proveer en Maestras

Provincia de La Coruña.—Tourinán (Mugía), Grañas (Mañón), Devesos (Puentes), Labacengos (Moeche), Canduas, (Cabana), Morquitián (Mugía), Corzón (Mazaricos), Hermedelo (Rois), Castrofeito (Pino). (Estas dos últimas de sostenimiento voluntario con 500 pesetas de sueldo).

Provincia de Lugo.—Amoeja-Reboredo (Antas), Son (Navia de Suarna), Lagoa Cerbelle (Pastoriza), Jodofeita (Ribadeo), Balboa (Trabada), Vidal (idem), Villapena (idem), Buriz (Trasparga), Escairón (Sabiñao), Crecento-Baltar (Pastoriza), Ceta (Cervantes).

Provincia de Orense.—Castromil (Mezquita),



Pejeiros (Blancos), Rebordecho (Villar de Barrio), Sober y Castiñeira (Viana), Cejo (San Adrián) (Verea), Nocelo da Pena (Sarreaus), Bonllosa (Baltar).

Advertencias

1.^a Podrán tomar parte en este concurso los Maestros y Maestras que por sus servicios interinos tienen derecho a su colocación en propiedad.

2.^a Los Maestros y Maestras presentarán instancia en papel de undécima clase, dirigida al Rectorado; si figuran en las relaciones publicadas en la *Gaceta de Madrid* con derecho a obtener Escuelas en propiedad, harán constar al margen de la instancia el número y *Gaceta* en que fué publicado su nombre o la rectificación, si tuvo lugar y a continuación las Escuelas por el orden que prefieran, detallando con claridad la localidad de cada una, con Ayuntamiento y provincia; si están en la enseñanza, acompañarán hoja de servicios, y en caso contrario, además de la hoja, certificación de Penales.

3.^a Los aspirantes que no figuren en las relaciones publicadas por la Superioridad acreditarán sus méritos con la oportuna hoja de servicios.

4.^a Las hojas de servicios deberán estar certificadas y cerradas dentro del plazo de la convocatoria, que será de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

5.^a Con arreglo a lo prevenido en la Orden de la Dirección general de Primera enseñanza de 31 de Mayo de 1916, los aspirantes que soliciten en varios Rectorados podrán presentar en éste instancia en papel de 10 céntimos; pero deberán hacer constar la fecha en que remitieron el expediente completo al Rectorado de que se trate.

6.^a Para la colocación de los aspirantes en las propuestas se tendrán en cuenta el número que ocupan en las relaciones definitivas de la Superioridad, y a continuación, según los servicios interinos que cada uno acredite.

7.^a Los aspirantes vendrán obligados a poseer la Escuela que en definitiva se les adjudique, perdiendo, de no hacerlo en el plazo reglamentario, su derecho a ingresar en propiedad por este medio.

8.^a No se admitirán peticiones condicionales y los aspirantes expresarán con claridad el punto de residencia, a los efectos de notificación del nombramiento.

Los ilustrísimos señores Gobernadores-presidentes de las Juntas provinciales de Primera enseñanza de este distrito universitario se servirán ordenar la reproducción con toda urgencia del presente anuncio en los respectivos *Boletines oficiales*.

Lo que se hace publico para conocimiento de los Maestros y Maestras que deseen mostrarse aspirantes a este concurso; advirtiéndoles que la falta de cumplimiento de los requisitos en las anteriores advertencias y demás consignadas en las disposiciones vigentes, será motivo de exclusión.

Santiago, 5 de noviembre de 1917.—El Rector, C. Troncoso.

(Gaceta 13 noviembre.)

LA TERMINACIÓN DE LA GUERRA

$$3834 : 2 = 1917$$

Acerca de cuándo cesará la cruenta guerra, publica un diario inglés estos curiosísimos datos:

«El presidente Wilson nació en el año 1856. Tomó posesión de la presidencia en 1912. Tiempo que es presidente (años) 5. Edad del mismo (años) 61.—Total, 3834.

El presidente de Francia nació en 1860. Tomó posesión del cargo en 1913. Tiempo que es presidente (años) 4. Edad del mismo (años) 57.—Total, 3834.

El rey de Inglaterra nació en 1865. Ascendió al trono en 1910. Tiempo que reina (años) 7. Edad del mismo (años) 52.—Total, 3834.

El rey de Italia nació en 1869. Ascendió al trono en 1900. Tiempo que reina (años) 17. Edad del mismo (años) 48.—Total, 3834.

El zar de Rusia nació en 1868. Ascendió al trono en 1894. Tiempo que ha reinado (años) 23. Edad del mismo (años) 49.—Total, 3834.

El rey de Bélgica nació en 1875. Ascendió al trono en 1909. Tiempo que reina (años) 8. Edad del mismo (años) 42.—Total, 3834.

El emperador del Japón nació en 1879. Ascendió al trono en 1912. Tiempo que reina (años) 5. Edad del mismo (años) 38.—Total, 3834.

El rey de Serbia nació en 1844. Ascendió al trono en 1903. Tiempo que reina (años) 14. Edad del mismo (años) 73.—Total, 3834.

El rey de Montenegro nació en 1841. Ascendió al trono en 1910. Tiempo que reina (años) 7. Edad del mismo (años) 76.—Total, 3834.

Dividan nuestros lectores por 2 la cifra 3834 y hallarán la de 1917.

Quienes dedican sus ocios a profetizar acerca de cuándo terminará la guerra, afirman está demostrado por los preindicados cálculos que la contienda tendrá fin dentro del año actual».

BIBLIOGRAFIA

La construcción de buques de cemento armado.—En los diversos astilleros de Noruega está alcanzando notable desarrollo la construcción de buques de cemento armado hasta de 1.000 y 2.000 toneladas, y en Inglaterra y Norteamérica se hallan en instalación varios astilleros con el mismo fin.

En la revista *Ibérica* (N.º 201), que ha seguido paso a paso el desarrollo de esta fase de la ingeniería naval, vemos una interesantísima nota ilustrada sobre la botadura del «Beton I» en Noruega y sobre la circunstancia curiosa de la botadura de tales buques, que construídos con la quilla hacia arriba, se lanzan en esta singular posición, pero una vez en el agua, mediante una pequeña maniobra van tomando por sí mismos la posición normal.

En el mismo número de dicha revista se termina el trabajo sobre la pretendida *inteligencia de los brutos*, aduciéndose los maravillosos ejemplos de los caballos *calculadores* de Elberfeld y el del perro *pensador* de Manheim. Difícil es extraer dicho artículo: lo recomendamos a

nuestros lectores si desean enterarse de una cuestión que apasionaba los ánimos de la ciencia alemana poco antes de estallar la guerra, y de la que tomaron argumentos muchos psicólogos para levantar el bruto al nivel del hombre o para bajar el hombre al nivel del bruto.

Estados escolares para remitir a la Inspección, hojas de servicios de concursos y para el escalafón, presupuestos, cuentas, inventarios y demas impresos, libros y material de Escuelas, pueden pedirlo los señores Maestros a la

Imprenta y librería de Sucesores de Antero Concha

PIANO Y ARMONIUM

SE VENDE, muy barato, un piano vertical en buen uso y de buena marca, y un armonium de cuatro octavas, buenas voces y en muy buen estado y también muy barato.

Dirigirse para tratar a D. Julio Garcia, sacristán organista de Chiloeches.

De Administración

Hace más de un año que venimos luchando con dificultades grandes por los exorbitantes precios que ha alcanzado el papel.

Esperábamos nosotros que esa carestía cediera, pero nuestras esperanzas no se realizan, sino antes al contrario, el precio de dicho artículo sube de tal modo, que muchas publicaciones de España se han visto precisadas a suspender su tirada en absoluto y otras a publicar menos números al mes que los que venían dando a los suscriptores.

Nosotros, por ahora, no pensamos acudir a ninguna de las dos soluciones citadas, que tienen explicación sabiendo que el papel que en épocas normales costaba la resma nueve pesetas, hoy se cobra a veintidós o más y con tendencia al alza; pero si hemos de hacer presente a nuestros suscriptores, que no podemos continuar cobrando la suscripción anual a seis pesetas, porque nos vemos apurados para cubrir los gastos que anejos lleva esta publicación; y en su vista y comprendiendo los Sres. Maestros la razón que nos asiste, participamos que desde 1.º de enero de 1918 y mientras duren las actuales circunstancias, el precio de suscripción será siete pesetas al año y 1.75 al trimestre.

Sentimos muchísimo tener que alterar un precio establecido desde que existe este periódico, pero repetimos que a ello nos vemos obligados, habiendo gravado el coste lo menos que hemos podido.

NOTICIAS

Concejales electos.—En la elección de concejales verificada el domingo último en esta capital, han sido elegidos nuestros buenos amigos D. Felipe Ortega, director de la Escuela Normal de Maestros; D. Salvador Prado, director del Instituto y nuestro compañero en la Prensa D. Francisco de Paula Barrera.

A todos la enhorabuena.

Altos cargos.—Ha sido nombrado subsecretario

del ministerio de Instrucción pública D. José Martínez Ruiz (*Azorín*); director general de 1.ª enseñanza, D. Marcelo Rivas Mateos; director general de Bellas Artes, D. Mariano Benlliure; inspector general de Enseñanza, D. Adolfo Bonilla y San Martín e inspector de Primera Enseñanza el diputado a Cortes señor Barón de Velasco.

Nombramiento.—Ha sido nombrado secretario general del Centro Instructivo y Protector de Ciegos, nuestro distinguido amigo D. Ramiro Villarino y Campero, profesor de la Escuela Normal Central de Maestros.

Enhorabuena.

Entrega.—Por el Administrador de este periódico le ha sido entregada la cantidad recibida en la Administración, que asciende a 43'50 pesetas, a D. Francisco Lazcano, de Tamajón, que anticipó el coste de una cabra para la lactancia de la hija de la maestra de Peñalba.

La Asociación de Cifuentes y cuantos ofrecieron cantidades, pueden enviarlas directamente el señor Lazcano.

La carestía del papel.—Nuestro querido colega *El Riojano* anuncia que, a consecuencia de la carestía del papel y por no alterar los precios, se publicará, por ahora, sólo los días 10, 20 y 30 de cada mes, en vez de hacerlo semanalmente.

Presupuestos escolares.—Según datos facilitados por la Sección administrativa de 1.ª enseñanza, no han recibido los presupuestos de material para el año de 1918, o no han podido tener entrada por falta de algún requisito, los correspondientes a las Escuelas que a continuación se detallan:

Partido de Atienza.—Albendiego, Alcolea de las Peñas, Angón, La Bodera, Las Cabezas, Cincovillas, Valdepinillos, Medranda, Riofrío, Robledo, Sierras, El Ordial, Tordelrábano, Valdeleubo, Valverde, Zarzuela de Galve, Villacadima y Villares de Jadraque.

Brihuega.—Barriopedro, Cañizar, Caspueñas, Castilmimbres, Gajanejos, Heras, Masegoso, Olmeda del Extremo, Valfermoso de Tajuña (niños y niñas) y Yela.

Cifuentes.—Abanades, Ablanque, Azañón, Canredondo, Carrascosa de Tajo, Moranchel, Durón, Gualda, Ocentejo, La Puerta, Sacecorbo (niños y niñas), Saellices, Valtablado del Río y Villarejo de Medina.

Cogolludo.—Arbancón (niños), Bocigano, Colmenar de la Sierra, El Cubillo (niñas), Espinosa de Henares, Majaeirayo, Mesones, Puebla de Beleña, Valdenuño Fernández y Valdesotos.

Guadalajara.—Chiloeches (niños), Ciruelas, Galápagos, Marchamalo (niños) y Taracena.

Molina.—Anchuela del Pedregal, Anchuela del Ducado, Castilnuevo, Cubillejo de la Sierra, Checa (niños), Chequilla, Cuevaslabradas, Torete, Megina, Olmeda de Cobeta, Peralejos de las Truchas, Pinilla de Molina, Pedregal, Taravilla, Traid (niños y niñas), Villar de Cobeta, Villel de Mesa (niños y niñas) y La Yunta (niños).

Pastrana.—Armuña, Drievos (niñas), Illana (íd), Mondéjar (íd), Pastrana, Secciones graduadas, Renera y Romanones (niñas).

Sacedón.—Alocén, Córcoles (niños) y El Recuenco.

Sigüenza.—El Atance, Santiuste, Sauca y Villaverde del Ducado.

Los señores maestros remitirán enseguida estos documentos, pues de otro modo se verán privados del percibo de las cantidades correspondientes a material.

Agasajo.—El Director de la Escuela Normal de

Guadalajara D. Felipe Ortega Somolinos, recibió el miércoles pasado un testimonio de lo que le quieren sus compañeros, los Profesores del referido Centro; con la comida con que le obsequiaron, en la que reinó la mayor alegría, brindándose por el nuevo Concejal, quien por sus conocimientos y especiales dotes de administración está llamado a prestar grandes servicios a Guadalajara en el Concejo, en donde con tanto gusto se le acoge.

Estadística.—Los Maestros y Maestras que no hubieran remitido a la Inspección la Estadística pedida por ésta en circular publicada en el *Boletín Oficial* del día 1.º de octubre último, deben enviarla a la mayor brevedad.

Documentos.—Recordamos a los Sres. Maestros la obligación en que están de comunicar a la Inspección las posesiones y a los recientemente nombrados para esta provincia, enviar a dicha oficina las hojas de servicios.

Adultos.—Por la Inspección se ha enviado el día 13 a la Sección administrativa certificaciones duplicadas por partidos judiciales de las clases de adultos que venían funcionando hasta ese día, según las comunicaciones recibidas en la Inspección.

Faltan por notificar la apertura de dichas clases los maestros de Ablanque, Yela, Durón, Valtablado del Río, Zairejas, Campillo de Dueñas, Cuevaslabradas y Mandayona, y sabemos que el Sr. Inspector Jefe se dirigió el mismo día 13 a dichos señores maestros para que le afirmaran si se han inaugurado las clases, qué día y el número de adultos asistentes; pues tiene el propósito de enviar certificación adicional con los que faltan antes del 18 del presente mes, en su deseo de que no sufran perjuicios y puedan ser incluidos en nómina.

Ha dicho el Ministro.—Hablando con los periodistas días pasados, dijo, el Sr. Rodés, que está conforme con las peticiones formuladas por la Asociación Nacional del Magisterio Primario, respecto a anular la agregación de plazas a las oposiciones, a la publicación de instrucciones para las clases de adultos y a la resolución del recurso de los maestros vascongados sobre percibo de retribuciones.

Pero no ocurre lo propio respecto a la petición de la escala de sueldos, para la desaparición de los sueldos intermedios, porque no hay recursos necesarios para ello.

Ceses.—Han cesado en las Escuelas que desempeñaban los Maestros D. Jacinto Alvaro, Valtablado del Río; D. Pedro Mazario, Durón; D.ª Francisca Vallet, Cifuentes; D.ª María Milagros Ruiz, Peñalba de la Sierra.

Suplente.—El Rectorado ha nombrado maestro suplente de la Escuela de Rebollosa de Jadraque, a D. Caprasio Moreno.

Renuncia.—Le ha sido admitida la renuncia de la Escuela de La Loma a D.ª Cándida Benita de la Fuente.

Posesiones.—De las Escuelas de los pueblos que se citan, se han posesionado los maestros D. Marcos Santuy, El Ordial; D. Juan González, Arbancón; doña Angela del Río, Berninches; D. Pedro Guijarro, Durón; D. Juan José Sanz, Castilnuevo; D.ª Modesta Jiménez, Villaverde del Ducado; D.ª Isabel Fernández, Torrevaldealmeidas; D. José María Malo, Campillo de Dueñas.

DE LA INSPECCION.—Al Maestro de Turmiel le ha sido concedida una transferencia de crédito.

—El Maestro de Sotodosos, se ha quejado del estado de la casa-habitación.

—En la Escuela de Baidés se han reanudado las clases, por haber desaparecido la epidemia.

—Se han clausurado las Escuelas de Hiendelaencina por existir epidemia.

CORRESPONDENCIA

Fuentenovilla.—F. M. M.—Entregado.
Tortuera.—M. Ll.—Remitidos impresos.
Oter.—J. R.—Se le envió ya el número anterior. Si es de Cifuentes.
Majaelrayo.—J. G.—Entregadas.
Trillo.—D. O.—Contestada por correo.
Sotodosos.—D. P.—Recibo una faja del «Consultor» y no sé con qué objeto.
Castilnuevo.—J. J. S.—Contestado por correo.
Tordelpalo.—M. R.—Creen que sí. En caso contrario lo reclamarían.
Saelices.—J. R.—Certificada.
Tabladillo.—N. L.—Suscripta.
Valdenuño.—M. A.—Están en Inspección; haga otras.
La Puerta.—F. M.—Se remitirá pedido.
Berninches.—A. R.—Suscripta.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España Francia, Portugal y Marruecos

53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTORES EN GUADALAJARA. D. Julián Ramírez, e Hijo

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

SI quiere V. economizar dinero haga sus compras en el Bazar **LA TIJERA DE ORO**, donde encontrará un enorme surtido en Sastrería—Sombbrero—Gorras—Calzados—Camisería—Corbatas—Relojería—Artículos de viaje—Guantes—Paraguas y Bastones—Impermeables y otros mil artículos.

Ropas hechas para caballero y niños. Relojería fina de las mejores marcas, a precios increíbles.

Cristales para reloj desde 0.25 pesetas

Los calzados que vende esta casa son hechos a mano en taller propio. Colosal surtido en gorras a 0.50 pesetas. Por su sistema de venta, esta casa es la que mas vende y a precios más reducidos.

Precios fijos verdad marcados en todos los artículos. MIGUEL FLUITERS, 67 y 69.—Telef. 132.—GUADALAJARA

A los suscriptores de este periódico, el 5 por 100 de rebata.

Guadalajara: 1917.—Imprenta de Suc. de Antero Concha.

LA VILLA DE MADRID

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MIGUEL FLUITERS **8** GUADALAJARA

Teléfono
n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas,
géneros blancos, confecciones, equipos
para novias.—MIGUEL FLUITERS, 8

¿Tiene V. el reloj descompuesto? Llevo hoy mismo a la **RELOJERIA SUIZA**, y a los precios siguientes se le dejará como nuevo y garantiza un año la com- postura:

Limpieza y repaso, 1'50 pesetas; Cuerda, 1'50; Arbol y corona, 1'25; Corona solo, 0'65; Arbol de volante, 2'50; Espiral de Koskof, 1'50; Idem de pulsera y extraplano, 2'00; Juego minuterios, 0'60; Ruedas de escape, 1'50; Anillas, 0'50; Cristales, desde 25 centimos.

Taller a cargo de un expertísimo maestro relojero. Venta de relojes de las mejores marcas. Precios, un 25 por 100 más barato que en Madrid. Muñequeras para reloj, casi de balde.

CALLE MAYOR, NUMS. 12 Y 14

LAS TINTAS SAMA
SIEMPRE VENCEN
DE VENTA EN TODAS LAS PAPELERIAS DEL MUNDO

LA TINTA EN POLVO 'EUREKA'
(Limpieza, bondad, rapidez, economía)



DA DOS LITROS.—LA ÚNICA BUENA

NOTA. De venta en todas las Papelerías.

—1 mr.

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

- TEJIDOS Y NOVEDADES -
DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel

Fluters, 1.—GUADALAJARA—

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS=PRECIOS MARCADOS

TEMPORADA DE INVIERNO

SOMBREROS fieltro para caballero y cadete y niños, muchos modelos y surtidos, precios baratísimos.—De tela y flexibles de paja, antes de adquirirlos, visiten el GRAN BAZAR PARISIEN.

Trajes para caballero, cadete y niños (Ved precios antes de comprar en otros sitios.)

CALZADOS gran surtido de temporada.

Se garantiza el corte, confección y precios más baratos que nadie en todos los artículos.

SOMBRERERIA.—Últimas novedades en sombros de todas clases.

Gorras.—Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes existencias para que nadie pueda competir.

MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR

Artículos para REGALOS.—RELOJERIA FINA

Empleará V. bien su dinero comprando en

GRAN BAZAR PARISIEN

MIGUEL FLUITERS, 31

Guadalajara

-PRECIO FIJO verdad marcados en los géneros.

En este Bazar se venden los recomendados productos *Peca-cura*.

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10.—GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO } Paraguas.
SAN BERNARDINO } Pieles.
SAN BERNARDINO } Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO } Adornos.
SAN BERNARDINO } Guantes.
SAN BERNARDINO } Lanas para confecciones.
SAN BERNARDINO } Perfumería.
SAN BERNARDINO } Suizos y zapatillas de abrigo
SAN BERNARDINO } Y MIL artículos más.

LA AURORA.—Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio

SUCESORES DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

TELEFONO NUM, 175

HOJAS DE SERVICIOS, CUENTAS, INVENTARIOS

RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS IMPRESOS